



EL PAPEL DE LA ESCUELA LOCALMENTE RELEVANTE DESDE UN RECORRIDO MULTIRREFERENCIAL DE LAS ACTUALES TEORÍAS DEL DESARROLLO

ADRIANA CARRO OLVERA

MARÍA ELZA EUGENIA CARRASCO LOZANO

ALMA KAREN LEÓN GONZÁLEZ

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

RESUMEN

La superación de la idea tradicional en el que desarrollo era igual a crecimiento económico condujo a entender al desarrollo como un concepto multidisciplinario en el que toda una diversidad de enfoques pueden contribuir para comprenderlo de una manera integral. Desde diferentes ciencias el concepto evolucionó y las aportaciones en el último medio siglo se multiplicaron; en ese escenario el presente texto tiene como objetivo analizar el papel que representan las escuelas localmente relevantes desde el enfoque de las capacidades humanas entendido este enfoque como una de las teorías de desarrollo más actuales, defendiendo la expansión de las libertades, el desarrollo como construcción de capital social y la reivindicación de la cultura en las comunidades, esto conduce a definir el desarrollo como requerimiento de los espacios locales y regionales ante la economía global.

Palabras clave: escuela, capacidades humanas, desarrollo local, capital social, cultura.

INTRODUCCIÓN

El concepto de desarrollo ha cambiado históricamente. Si bien el concepto nace al interior de la economía y su explicación inicial se acotó exclusivamente a aspectos relacionados con esta disciplina poco a poco otras ciencias fueron aportando elementos teóricos para comprender al concepto de una manera más amplia.





Derivado del surgimiento y propagación de la civilización cristiano/occidental, el ser humano busca la forma de modificar sus condiciones de vida imaginando y representando escenarios futuros que le permitan –acorde al pensamiento moderno originado en Europa- avanzar y perfeccionarse en los ámbitos de las ideas, de la moral y de la praxis económica con la finalidad de *cambiar, de vivir mejor y de construir el futuro o lo que aún no es pero que será*. Al realizar un análisis encontramos que el propio concepto de desarrollo es complejo, profundamente axiológico, multidimensional, constructivista, cualitativo en su esencia e intangible por consecuencia (Boisier, 1999).

DESARROLLO

Aunque el concepto de desarrollo tiene diversos antecedentes, adquiere acta de formalidad en el léxico público con un discurso del presidente norteamericano Harry Truman en 1949, cuando da a conocer el plan Marshall a Grecia y Turquía. Del discurso nacen las palabras de desarrollo y subdesarrollo, donde los países desarrollados indicaban a los subdesarrollados lo que tenían que hacer. Esta visión dominante del desarrollo vinculó estrechamente dos elementos: modernización y crecimiento económico, haciendo hincapié en las condiciones de acumulación de capital, la elevación del consumo y la industrialización (Rodríguez, 2005).

Para una mejor comprensión del concepto, se realiza una distinción entre teorías del desarrollo y modelos de crecimiento económico hasta antes de la década de los setenta del siglo XX, los teóricos hablaban de crecimiento económico ilimitado; sin embargo, con la recesión inflacionaria, el deterioro medioambiental, el crecimiento demográfico y la crisis energética, comenzó a hablarse de los límites de crecimiento, trayendo como consecuencia que los estudios del desarrollo se hicieran complejos en sus conceptualizaciones al abordar objetos de estudio como el medio ambiente y su preservación, el papel de la mujer en la economía, la democratización de los sistemas políticos y los movimientos sociales, la cultura y las comunidades locales. Fue entonces como las instituciones y las regiones dejaron de definir al desarrollo como sinónimo de crecimiento económico.

Mientras la economía clásica hizo del crecimiento económico su tema central, la neoclásica lo hizo con la distribución económica. El concepto de desarrollo es una idea política de la posguerra y de las Naciones Unidas; inicialmente el concepto de desarrollo económico fue asociado a crecimiento y el PIB per cápita fue la medida corriente del nivel de desarrollo ayudando a consolidar el dominio de las





economías en el tema de desarrollo. Posteriormente el Programa de las Naciones Unidas con el PNUD tiene una nueva forma de medir el desarrollo a través del concepto de Índice de Desarrollo Humano con tres componentes: calidad de vida, longevidad y nivel de conocimiento.

En los setentas nacen las posturas que se denominan como el otro desarrollo dando preponderancia a las formas de desarrollo surgidas desde abajo, en pequeña escala, descentralizadas, respetuosas de la ecología, que fueran democráticas y humanas: el desarrollo de las necesidades básicas, tomando el enfoque de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) destacando que no puede existir desarrollo mientras no se satisfagan las necesidades básicas de las personas como alimentación, salud, educación y participación. Es hasta el año de 1995 cuando se publica por el Secretario General de las Naciones Unidas una Agenda para el Desarrollo; llevando el término al plano de lo intangible y abriendo las puertas a disciplinas distintas de la economía.

EL DESARROLLO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y EL DESARROLLO LOCAL ENDÓGENO

Quizá una de las teorías de desarrollo que adquiere mayor relevancia durante los años noventa es la relacionada con el enfoque de las capacidades humanas. Bajo este enfoque el desarrollo es concebido como un proceso de expansión de las libertades valoradas y disfrutadas por los individuos a partir de la formación y fomento de las capacidades humanas que privilegian una forma de vida satisfactoria para ellos. El enfoque de capacidades ha trascendido de la teoría a la vida de las instituciones, tal es el caso de la aplicación en indicadores como el Índice de Desarrollo Humano difundido por el programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) e influye en el diseño de políticas sociales en distintas partes del mundo. Esa noción supone asegurar la nutrición y la salud adecuadas, la disposición de un espacio decoroso para vivir, el acceso a una educación de calidad y por supuesto, la oportunidad de usar los conocimientos en el desempeño de una actividad productiva o creadora de cualquier índole.

A esto se refiere el premio nobel de economía de 1998 Amartya Sen (1997), cuando advierte la necesidad de concentrarse en la promoción de capacidades humanas para ampliar la libertad de opción de la gente y referenciar que al Estado le corresponde dotar a sus ciudadanos de esas aptitudes básicas que despejan el camino hacia el bienestar. La postura teórica tiene un enfoque integral, ya que no se reduce al concepto de desarrollo como crecimiento del producto interno bruto y del producto per cápita





o a la acumulación de la riqueza, se amplía a dimensiones como los derechos humanos, la democracia en los sistemas políticos, las garantías de transparencia, el acceso a la educación, a la seguridad social, a los servicios sociales, a una vida larga y saludable y el respeto a la cultura local.

El desarrollo como construcción de capital social y reivindicación de la cultura en las comunidades está íntimamente relacionado con la cohesión social, con las formas de gobierno y con expresiones culturales y comportamientos sociales que hacen de la sociedad un ente comunitario, siendo más que la suma de los individuos; es la forma de considerar los valores, códigos éticos y simbólicos de una sociedad que impulsan a los individuos en comunidad para lograr un desarrollo económico.

LAS ESCUELAS Y SU FUNCIÓN SOCIAL

Existen dos miradas polarizadas de la escuela, una que responde a la perspectiva objetivista en sociología y privilegia el análisis de las funciones, la estructura y los roles, y otra más ligada a la perspectiva subjetivista, que atiende a las experiencias de los actores, los significados que éstos les asignan a la vida escolar, las pautas informales de conducta vigentes en ella, los intereses de los grupos involucrados, etcétera (Brigido, 2006). La visión objetivista está representada por el enfoque funcionalista y tiene a Parsons como principal referente. Esta visión se asocia con la sociología de Durkheim, también se puede incluir la perspectiva reproductivista. El reproductivismo pone en tela de juicio el carácter integrador de las funciones que cumple la escuela y destaca la forma en que esta institución sirve a los intereses de las clases dominantes.

La visión subjetivista se inspira, en la sociología de Max Weber y se encuentra reflejada en diferentes corrientes de pensamiento, algunas afines a la tradición del consenso, como el interaccionismo simbólico, otras vinculadas a la del conflicto, como la etnometodología, la nueva sociología de la educación y en cierta medida la fenomenología. Obviamente, la forma como se conciba el cometido primordial de la escuela, o sea, su función de inculcación de la cultura (socialización/educación) dependerá de cuál de esas orientaciones se elija para definirla y caracterizarla.

La postura interaccionista sostiene que el condicionamiento estructural está por encima de los intereses y las disposiciones de los actores, este enfoque cuestiona el ideal del modelo clásico según el cual la escuela está al servicio del desarrollo personal. Ponen al día los conflictos anidados en las





interacciones en el seno de la clase, el juego cruzado de los estereotipos, el personificado por el docente, ese modelo de virtud embestido por la autoridad sagrada de la sociedad (Durkheim, 1974).

Las posturas en torno a la función social de la escuela son diversas, al grado de ser contrapuestas en algunos autores. Como el objetivo no es ser ecléctico, si no mostrar puntos de vista sobre el rol que han ocupado las escuelas en diferentes momentos y contextos, estos permiten enriquecer una posición, la escuela como cualquier otra institución social, puede desarrollar y reproducir su propia cultura específica; pero por otro lado reconocer que convive en un escenario donde la educación en su carácter de “pública” responde a un modelo universalista que se rige por normas y conductas diseñadas desde afuera.

LA ESCUELA COMO UNA INSTITUCIÓN DE DESARROLLO LOCAL

Las instituciones han sido las formas a través de las cuales las sociedades se han puesto de acuerdo para la organización de las actividades. Las instituciones no son propiamente las organizaciones, más bien son las que dan vida a las organizaciones a través de su permanencia. La familia, los gobiernos, la educación, el trabajo, la salud, son instituciones que han evolucionado y han marcado así la propia transformación de las sociedades.

Toda institución tiene tres características fundamentales: historicidad, control y objetividad. Entender a la escuela como una institución de desarrollo local nos obliga a entender el papel que tienen las instituciones en la vida política, económica y social. El institucionalismo y neoinstitucionalismo han cobrado fuerza en las ciencias sociales en la medida que propone una revaloración del papel de las instituciones, sobre todo aquellas que apoyan la evolución y dinámica de una sociedad, ya que no siempre se crean instituciones favorables, muchas de ellas detienen el progreso. Entendidas éstas como las reglas del juego en una sociedad (North, 2001) ubicaremos a las escuelas como una institución que contribuye positivamente al desarrollo, pero que no está aislada en un sistema local; pertenece más bien a subsistemas y sistemas complejos que trascienden este ámbito y se configuran en dimensiones más amplias (subnacionales o nacionales); sin embargo, la incidencia particular que como institución tiene en un ámbito local es trascendente y multifactorial; esto significa que el impacto de las escuelas está en función de su calidad pero también de la posibilidad de insertarse en las particularidades del contexto local.





EL DESARROLLO DE ESCUELAS LOCALMENTE RELEVANTES

Cuando comenzamos hablar del desarrollo de escuelas localmente relevantes lo primero que intentamos aclarar con lo hasta aquí analizado es la propia concepción como tal, para éste efecto se trató de recurrir a diferentes ámbitos de política educativa y de la academia que trabajan los referentes sobre la relevancia educativa.

El primer informe del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE, 2007), señala que la calidad del Sistema Educativo Nacional no se reduce solamente a los niveles de aprendizaje que alcanzan los alumnos, sino que incluye otros aspectos como: Relevancia y pertinencia, eficacia interna y externa a corto plazo, eficacia externa de largo plazo o impacto, la suficiencia de los recursos disponibles en las escuelas y la eficiencia de su uso. La equidad, en el sentido de la existencia de apoyos especiales a quienes lo requieran, para que todos alcancen los objetivos.

El mismo instituto señala que el concepto de calidad es relativo, porque los juicios al respecto dependen del referente dinámico, ya que la calidad nunca se alcanza del todo. Esta manera de concebir la calidad, es congruente con los planteamientos más actuales sobre el particular, los cuales se relacionan con la noción del derecho a la educación.

El programa mundial de la UNESCO, Educación Para Todos (EPT), suscrito por los países miembros define los horizontes deseables para el año 2015, con metas específicas a alcanzar, las cuales contemplan a la educación como un proceso de aprendizaje a lo largo de la vida; de los objetivos propuestos se mencionan: extender y mejorar la protección y educación integral de la primera infancia, especialmente de los niños más vulnerables y desfavorecidos.

Jociles y Franzé (2008) proponen para la comprensión de la escuela localmente relevante la necesidad de articular dos componentes; escuela y comunidad, agregando como aspecto fundamental el fin: desarrollo. En su proyecto de crear una escuela con “perfiles eminentemente locales” propone que la enseñanza debe de tener un contenido y cualidad tales que aporte competencias básicas, que propicie la vitalidad de la tradición cultural, que motive la toma en consideración de la cultura local y que confiera a los niños y jóvenes la disposición de participar activa y creativamente en la sociedad. Por otra parte Paré y Lazos, (2003) conciben como escuela local-relevante aquella donde existe la inquietud





de entender cómo se aborda la interrelación entre el aprendizaje escolar y la reflexión sobre la problemática regional (ambiental, social, cultural) vivida por los niños.

Por otra parte Solana (2005) en su reiterada pregunta: educar ¿para qué? induce a analizar éste tipo de escenarios. Queremos educar ¿para la productividad y para la competencia internacional, o para la solidaridad? ¿Queremos formar mexicanos y mexicanas o solamente personas para el mundo globalizado? Educar ¿para la libertad o para la justicia social? Educar ¿para la competencia o para la convivencia?, con esta serie de interrogantes predispone a la reflexión sobre el papel de la educación para el desarrollo de una sociedad justa y equilibrada.

Campos (2006) sostiene que para que la educación se vuelva un factor decisivo, como puede llegar a serlo, en el combate a la desigualdad y la pobreza, hay que buscar una interacción constante entre los propósitos de la educación y los de la comunidad, es mucho lo que se puede hacer en educación si se pone en práctica una propuesta viable de desarrollo, concebido a partir de las necesidades reales de las personas reales y fabricado a su medida, desde abajo y desde los espacios locales. ¿Hasta qué punto puede la escuela poner su pretensión universalista al servicio de la vida local y por ello real de los sujetos?, ¿hasta qué punto puede ser una institución localmente relevante?

La preocupación principal de la propuesta es lograr la participación de la población local. La mayoría de los proyectos son endebletes si los actores locales no se transforman en sujetos sociales con capacidad para dirigir su propio desarrollo. La construcción de un sujeto social capaz de orientar las acciones que puedan proporcionar mayor bienestar implica su propia capacidad de encauzar las aportaciones de los agentes externos o de dialogar con sus propuestas para impulsar un proceso de desarrollo regional desde dentro.

Paré y Lazos (2003) afirman que es importante analizar el papel de los agentes externos y de las instituciones locales en la promoción del desarrollo y de una participación autogestiva; donde el eje ha sido la participación de las poblaciones locales, buscando una interacción constante entre los propósitos de la educación y las necesidades de la comunidad. Si se quiere una educación coherente con un país real, es indispensable incorporar a los esfuerzos educativos la reafirmación de las identidades plurales que fueron ignoradas siempre en la formulación de un proyecto centralizador y uniformador.





La escuela localmente relevante es aquella que se convierte en un espacio de reflexión del futuro de los recursos locales, donde interactúan los principios de la educación y los de la comunidad; acordes a sus necesidades reales del entorno, con una participación activa y creativa de los ciudadanos, cuya expresión y vitalidad cultural son consideradas; además de promover la solidaridad, la justicia social, la convivencia e identidad para combatir a la desigualdad y a la pobreza.

CONCLUSIONES

Actualmente, el concepto de desarrollo es multidimensional y toda aportación que contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas, su bienestar, prosperidad, satisfacción o felicidad debe considerarse como elemento o indicador parte del concepto. En la medida que las personas cumplan sus expectativas o se estén generando las condiciones para tal efecto se está cumpliendo el propósito de encauzar el desarrollo.

El papel de la educación y la escuela sigue en debate debido a que los muchos resultados de transformación que se les han atribuido, siguen pendientes. Se continúa apostando a la educación como factor de progreso, prosperidad y desarrollo, sin embargo es necesaria una reorientación profunda. Los enfoques revisados son finalmente alternativas viables para diferentes contextos y no un recetario de propuestas generalizables. El propósito de este artículo representa una propuesta que está sujeta a la discusión más que un imperativo de implementación, empero consideramos que las escuelas deben de jugar un papel de trascendencia en sus contextos a partir de la defensa de sus costumbres e idiosincrasia.

El reconocimiento hacia lo local intenta ser un complemento de aprender a vivir en la era de la globalización con algunas alternativas antes de aislarse a las condiciones imperantes actuales. Esa es la propuesta de las escuelas localmente relevantes.





BIBLIOGRAFÍA Y REFERENCIAS

- Boisier, S. (1999), Desarrollo Local: ¿De qué estamos hablando? Documento Comisionado para la Cámara de Comercio de Manizales, Colombia.
- Brigido, A. M (2006), Sociología de la Educación, Temas y Perspectivas Fundamentales, España: Editorial Brujas.
- Campos, J. (2006), "¿Cómo alcanzar la educación para todos?" en Solana, Fernando, Educación, visiones y revisiones, Siglo XXI – Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo, México.
- Durkheim, É. (1974), Educación y Sociología, Primera edición (2006). México: Editorial colofón.
- Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2007) Panorama educativo de México, 2004. México.
- Jociles, M. I. y Franzé, A. (2008), ¿Es la escuela el problema? Perspectivas Socio-Antropológicas de Etnografía y Educación. España: Editorial Trotta.
- Nort, D. C. (2001), Instituciones, cambio institucional y desempeño económico, México: Fondo de Cultura Económica.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico – Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2003), Resultados de las Pruebas PISA en México.
- OREALC/UNESCO-UIS (2008), Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Garantizando la educación de calidad para todos, Informe Regional de Revisión y evaluación del Progreso hacia la Educación para Todos en el marco del Proyecto Regional de Educación (EPT/PRELAC)-2007, Santiago, Chile.
- Paré., Lazos; et al (2003), Escuela rural y organización comunitaria: Instituciones locales para el desarrollo y el manejo ambiental, UNAM – CONACyT – México: Plaza y Valdés Editores.
- Rodríguez, Salvador (2005), El desarrollo regional, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México..
- Sen, Amartya (1997), Bienestar, justicia y mercado, Paidós – Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de Barcelona, España.
- Solana, F. et. al (2005), Educar ¿Para qué? Fondo Mexicano para la Educación y el Desarrollo A.C - Editores Noriega, México.

